

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

CONCURSOS DE TIRO

Circular. Se aprueban las autorizaciones concedidas por los Capitanes generales a los jefes, oficiales y clases e individuos de tropa relacionados a continuación para asistir a los concursos de Tiro Nacional celebrados en San Sebastián y Santander a que se refiere la real orden circular de 15 de julio pasado (D. O. núm. 158).

28 de noviembre de 1924.

Señor...

Primera región.

Infantería.

- Teniente, D. Juan Ramos Mosquera, de la Academia de Infantería.
 Otro, D. Gerardo Aguilar de Mera, un cabo y diez soldados del batallón de Instrucción.
 Otro, D. Agustín Marquina Laviano, y dos sargentos del regimiento Infantería del Rey, 1.
 Otro, D. José María de la Fuente del de Saboya, 6.
 Otro, D. Fernando Ozalla M. Valdés, y cinco soldados del mismo.
 Capitán, D. Antonio Bonilla San Martín, del de Asturias, 31.
 Teniente, D. Emilio Jalón Jover, un sargento, un cabo, y doce soldados, del mismo.
 Otro, D. Vicente Acel Márquez, del mismo.
 Otro, D. Angel Pradell, del de Covadonga, 40.
 Otro, D. Policarpo Andoín Andoín, del de Vad Ras, 50.
 Comandante, D. Luis Calvet Sandoz, de la caja de recluta de Badajoz, 5.
 Otro, D. José Bento López, Delegado gubernativo de Alcázar.
 Otro, D. Natalio Cubas Castilla, disponible en la primera región.
 Otro, D. Antonio Tomás Luque, disponible en la misma.

Caballería.

Teniente, D. Francisco Bonet Huici, del Grupo de Instrucción.
 Dos sargentos y tres soldados, de la Escuela Central de Tiro

Artillería.

Capitán, D. Pedro Díez de Rivera, del regimiento Artillería a caballo.
 Teniente, D. Ladislao Serrano Maestro, del mismo.
 Alférez, D. Miguel Luque Delgado, dos sargentos, un cabo y cuatro artilleros, del mismo.
 Teniente, D. Agustín del Arco García, del décimo regimiento Artillería ligera.
 Un sargento, un cabo y un artillero, del mismo.

Ingenieros.

Capitán, D. Manuel Cois Ros, de Aviación.
 Teniente, D. Rafael Obispo Clao, de Aviación.
 Capitán, D. Julián Puertas, del segundo regimiento de Zapadores
 Alférez, D. Antonio Fernández Martín, un sargento, un cabo y diez soldados, del primer regimiento de Telégrafos.

Intendencia

Teniente, D. Carlos Martínez Posadilla, un sargento, un cabo y diez soldados, del primer regimiento de Intendencia.

Intervención.

Comisario de segunda, D. Nemesio Veronosi Izquiarno, de la Sección de Intervención.
 Oficial primero, D. Alicia Moyano Ajero, de la misma.
 Otro, D. Manuel Corrales Gallego, de la misma.
 Otro segundo, Carlos Alfaro, de la misma.

Oficinas Militares.

Escribiente, D. José Quintana San Martín, de la Sección de Intervención.
 Otro, D. Juan García, de la misma.

Segunda región.

Infantería.

Teniente, D. Enrique Romero Rodríguez, del regimiento de la Reina, 2.
 Otro, D. Miguel Ruano Ruiz, del mismo.
 Otro, D. José Ruano Ruiz de Micer, del de Soria, 9.
 Otro, D. Enrique Baibel Navarro, del de Borbón, 17.
 Un sargento, un cabo y 12 soldados, del mismo.
 Un sargento, del de Granada, 34.

Caballería.

Capitán, D. Francisco Corrales Gallego, Delegado gubernativo de Aguilar.

Artillería.

Teniente, D. José Toscano Barberán, del regimiento de Artillería de costa, 1.
Un sargento, del mismo.
Alférez, D. Joaquín Ibarburen Gordón, del tercer regimiento de Artillería pesada.

Ingenieros.

Teniente, D. Quiterio Rincón Sánchez, del tercer regimiento de Zapadores Minadores
Un sargento, un cabo, y nueve soldados, del mismo.

Oficinas militares.

Oficial tercero, D. Julio Romero Manso, de la Capitanía general.

Guardia Civil.

Un guardia segundo, de la Comandancia de Cádiz.

Carabineros.

Un carabinero, de la Comandancia de Algeciras.

*Tercera región.**Infantería.*

Comandante, D. Enrique Albert Hernández, disponible.
Un sargento, del regimiento de Sevilla, 33.

Artillería.

Un suboficial, dos sargentos, dos cabos y un artillero, del de Cartagena, 70.

*Cuarta región.**Infantería.*

Capitán, D. Joaquín Bonet Rodríguez, del regimiento de Almansa, 18.
Alférez, D. Ramón Castán Torregrosa, del mismo
Capitán, D. Eduardo López Gómez, del de Navarra, 25.
Dos cabos, y seis soldados, del mismo.
Teniente, D. Francisco Cañadas Esteban, del de Albuera, 26.
Dos cabos, del mismo
Comandante, D. Nicolás Martínez Sanson, del de Luchana, 28.
Capitán, D. Julio Esteban Infantes, del mismo
Otro, D. Arsenio Prada Acha, del mismo.
Dos suboficiales, dos sargentos, cinco cabos y quince soldados, del mismo.
Teniente, D. José Gorgojo Saralegui, del de Asia, 55.
Ocho sargentos, cuatro cabos y 18 soldados, del mismo.
Capitán, D. Ricardo Arriola Moreno, del de Vergara, 57.
Otro, D. Antonio Prieto Bustos, del mismo.
Otro, D. Vicente Alcaide del Paso, del mismo.
Alférez, D. Julián Velázquez Callja, del de Vergara, 57.
Teniente, D. Ramón Ramos Babiloni, del mismo.
Dos sargentos, un cabo y 32 del soldados, del mismo.
Teniente, D. Simeón González Unzué del de Alcántara, 58.
Un sargento, tres cabos y 23 soldados, del mismo.
Teniente (E. R.), D. Ernesto García Pradas, del de Badajoz, 75.
Otro, D. José Conchado Ruiz, del mismo.
Otro, D. Fernando Sánchez Uchol, del mismo.
Comandante, D. Antonio Aspiazú Ramos, del gado gubernativo de Igualada.
Capitán, D. Luis Díez Corrales, de la caja de recluta de Manresa
Teniente, D. Pedro Ortiz García, de la misma.
Capitán, D. Luis Lapuente López, de la de Gerona.
Alférez, D. Cristóbal Rubio Cano, de la misma.
Comandante, D. Francisco Quiroga Codina, de la de Tarragona.

Artillería.

Un cabo, del séptimo regimiento de Artillería pesada.

Guardia Civil.

Un guardia segundo, de la Comandancia del Este.

*Quinta región.**Infantería.*

Comandante, D. Adrián Salinas, de la segunda brigada de la décima división.
Capitán, D. Enrique Tomás, delegado gubernativo de Albacocer.
Otro, D. Félix López, de la zona de Guadalajara.
Otro, D. Federico Pradas, de la de Zaragoza.
Otro, Adolfo Pradas, del regimiento Infante, 5.
Teniente, D. Pablo López, del mismo.
Otro, D. Iberto Valla Rueca, del de Galicia, 19.
Un sargento, un cabo y 11 soldados del mismo.
Capitán, D. Emilio Pardo, del de Aragón, 21.
Teniente, D. Pedro García, del mismo.
Otro, D. Modesto Fantova, del mismo.

Ingenieros.

Un sargento, del tercer batallón de reserva de Zapadores.

Guardia Civil.

Comandante, D. Joaquín Valverde, del 22.º Tercio.

*Sexta región.**Infantería.*

Comandante, D. Arturo Iruretagoyena, ayudante del General Gobernador militar de Logroño.
Teniente, D. Víctor Calderón, del regimiento Sicilica, 7.
Otro, D. Gonzalo Martín, del mismo.
Otro, D. Gonzalo Marín Coca, del mismo.
Un sargento, dos cabos y 19 soldados, del mismo.
Otro, D. Eduardo Carbo Samaniego, del de Valencia, 23.
Un soldado, del mismo
Capitán, D. Remigio Díez del Corral, del de Bailén, 24.
Teniente, D. Emilio Quintana Barragán, del mismo.
Dos sargentos, del mismo.
Alférez, D. José Pacios Royo, del de Cuenca, 27.
Teniente, D. José Ruano Martínez, del de Calatayud, 30.
Cuatro sargentos, un cabo y 10 soldados, del mismo.
Capitán, D. Manuel Angulo Alba, del de Cantabria, 39.
Teniente, D. Julio Garrido Calvo, del de Garelano, 43.
Un cabo y diez soldados, del mismo.
Teniente coronel, D. José Solchaga Zala, de la zona de Pamplona, 44.
Comandante, D. Gracián Sáez Zubia, del regimiento reserva Tafalla, 71.

Caballería.

Teniente, D. Carlos Calderón Azcana, del regimiento Borbón, 4.º de Caballería.

Artillería.

Capitán, D. José Aguirre, del 11.º regimiento Artillería ligera.
Teniente, D. Isaac Fernández Barahona, del mismo.

Ingenieros.

Un sargento, del primero de Zapadores.

Guardia civil.

Comandante, D. Rafael Sancristóbal, de la Comandancia Navarra
Capitán, D. Francisco García de Vega, de la Comandancia de Quipúzcoa.

Séptima región.**Infantería.**

Un sargento, del regimiento Infantería Isabel II.
 Teniente, D. Manuel Carracedo, del de Toledo, 35.
 Capitán, D. José de Linos Laje, del de Segovia, 75.
 Teniente, D. Amando de Lamo Cospedal, del mismo.
 Un sargento, un cabo, y doce soldados, del mismo.
 Capitán, D. Gonzalo Arence y Lorenzo, del de La Victoria, 76.
 Otro, D. Fernando Sánchez Sánchez, del mismo.
 Teniente, D. Pedro Ciria Castilla, del mismo.
 Un sargento, del mismo.
 Capitán, D. Manuel Toledo Coca, de la caja de Medina del Campo.

Caballería.

Un sargento y un soldado, del regimiento Lanceros Farnesio, 5.
 Teniente coronel, D. Miguel Pérez de Lucas, del de Cazadores La Albuera, 16.
 Teniente, D. Eleuterio Velasco Joaquín, del mismo.
 Cuatro sargentos, del mismo.

Carabineros.

Capitán, D. Luis Ramajos Ortigosa, de la Comandancia de Cáceres.

Octava región**Infantería.**

Capitán, D. Ignacio Estévez Estévez, del regimiento Burgos, 36.
 Teniente, D. Antonio Igualada Codesido, del de Murcia, 37.
 Comandante, D. Francisco Delgado Serrano, del de Tarragona, 78.
 Capitán, D. Juan Peña Peñalver, del mismo.
 Otro, D. José Lama Arde, del mismo.
 Un sargento, del mismo.
 Comandante, D. Julio Castro del Rosario, ayudante del General de la 16.ª división.
 Teniente, D. Julio González Carreras, de la demarcación de reserva de Ferrol.
 Un sargento, de la zona de León.

Ingenieros

Alférez, D. Juan Rodríguez Catalá, del sexto regimiento de Zapadores.

Baleares.**Infantería.**

Capitán, D. José Rotger Canal, alumno de la Escuela Superior de Guerra.
 Un cabo de cornetas, del regimiento Palma, 61.
 Capitán, D. Francisco Julio Barberá, del de Inca, 62.
 Comandante, D. Antonio Romero García, del de Mahón, 63.
 Teniente, D. Gabriel Riutor Camps, del regimiento Mahón, 63.
 Un cabo, de la Penitenciaría militar de Mahón.

Artillería

Capitán, D. Alfonso de Zayas y Bobadilla, de la Comandancia de Artillería de Mallorca.
 Dos sargentos y dos artilleros, de la misma

Canarias**Infantería**

Capitán, D. Sebastián Gomila García, del batallón Gomera Hierro, 23.
 Un sargento y dos soldados, del mismo.
 Un sargento, del regimiento Tenerife, 64.

Caballería

Alférez, D. José Ferrández González, del grupo escuadrones Canarias.

Artillería

Alférez, D. León Villarí Cano, de la Comandancia de Tenerife.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Circular. Se designa para el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Guadix (Granada), al teniente coronel de Artillería D. Leopoldo Cabrera Amor.

27 de noviembre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Circular. Los jefes y oficial del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos y situaciones que a cada uno se les señala.

28 de noviembre de 1924.

Señor...

Coroneles.

D. Fernando Alvarez de la Campa y Arumi, ascendido, de disponible en la cuarta región y en comisión en la Capitanía general de la misma, a disponible en dicha región, continuando en la citada comisión.
 • Juan Sáez de Retana, ascendido, de la Mehal-la Jalifiana de Larache, 3, a disponible en Ceuta y en comisión a las órdenes del General en Jefe del Ejército de España en África.

Tenientes coroneles.

D. Mariano Sancho Bertrán, disponible en la primera región, a Jefe de Estado Mayor de la octava división y secretario del Gobierno Militar de Tarragona. (V.)
 • Julián Fernández Quintero, ascendido, en comisión en el Directorio Militar, a disponible en la primera región, continuando en la misma comisión.
 • Manuel Martínez y Martínez, ascendido, de disponible en la cuarta región, continuando de delegado gubernativo de Vich.
 • José Ortega Moliner, ascendido, de la Comisión de límites con Portugal, a disponible en la primera región.

Comandantes

D. José Medina Santamaría, disponible en la sexta región, a Jefe de Estado Mayor de la quinta brigada de Caballería. (F.)
 • Manuel Morgado Antón, ascendido, de la Inspección de las Fuerzas de Caballería, a disponible en la primera región.
 • Enrique Ruiz Ruiz, ascendido, de la Capitanía general de la primera región y en comisión en la Escuela de Guerra de Turín (Italia), a disponible en la primera región, continuando en la misma comisión.

Capitán.

D. José Clar Pujol, de la Comandancia general de Ceuta, a la Capitanía general de Baleares. (V.)

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1. al sargento del regimiento de Infantería, Asturias núm. 31, Manuel

Barquita de la Llave, en vacante que de su clase existe, incorporándose con la máxima urgencia

28 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Pasa a la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Xauen núm. 4, el sargento del batallón de Cazadores Segorbe núm. 12, Francisco Camps Fuxá, toda vez que ha de percibir sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de la Presidencia.

28 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Continúa en la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a la Pagaduría de las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, el sargento Rafael Ocón Rico, que prestaba sus servicios en la Mehal-la Jalifiana de Xauen núm. 4, toda vez que ha de seguir percibiendo sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de la Presidencia.

28 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Circular. Se destinan al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, en vacantes que de sus clases existen, al cabo y soldados comprendidos en la siguiente relación, incorporándose con la máxima urgencia.

28 de noviembre de 1924.

Señor....

Cabo, Arturo Bienpica Añaña, del regimiento de Infantería Isabel II, 32.

Soldado, Gabriel Guerra García, del de Ceuta, 60.

Otro, Víctor Baquedano García, del de Galicia, 19.

Otro, Plácido Solís García, del batallón de Cazadores Madrid, 2.

Otro, Juan España Martín, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.

Soldado, Eugenio Rodríguez Cano, del regimiento de Infantería Serrallo, 69.

Otro, Armando Alvarez García, del de Melilla, 59.

Otro, Bibiano Márquez Valle, del de San Fernando num. 11.

Otro, Avelino León Velasco, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

Continúa en la situación de «Al Servicio del Protectorado», el soldado del regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, Angel Castriello García, por haber causado baja en las Intervenciones militares de la zona de Melilla y alta en la Mehal-la Jalifiana de Tafersit núm. 5, toda vez que ha de seguir percibiendo sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de la Presidencia.

28 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Pasa a la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a las Intervenciones militares de la zona de Melilla, el soldado del regimiento de Infantería Africa núm. 68, Enrique Castilla García, toda vez que ha de percibir sus haberes por la Sección 13.ª del presupuesto de la Presidencia.

28 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Causa alta «presente y con haber» en el regimiento de Lanceros Sagunto, octavo de Caballería, el soldado Francisco González Ramírez, por haber sido dado de baja en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1.

28 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Capitán general de la segunda región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

OBRAS DEL DEPOSITO DE LA GUERRA

Circular. Se pone a la venta en el Depósito de la Guerra la segunda edición (octubre 1924) de la «Carta provisional de la zona occidental de Marruecos», en escala de 1:150.000, al precio de una peseta cada ejemplar.

27 de noviembre de 1924.

Señor..

El General encargado del despacho.

Deposito de TETUAN

Sección de Infantería**APTOS PARA ASCENSO**

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, por reunir todos ellos las condiciones que determinan la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), real decreto de 24 de mayo de 1922 (D. O. núm. 115), y los oficiales los de la real orden de 26 de octubre de 1923.

28 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, quinta y octava regiones y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Tenientes coroneles.

D. Enrique Montalvo Gorrochátegui, del regimiento de reserva de Alicante, 26.

Comandantes

D. Julio Serra y Puyol, disponible en la quinta región y Delegado gubernativo de Daroca.
 • Eloy Soto Menlle, del regimiento de Isabel la Católica, 54.

Tenientes.

D. Antonio Lirola Martín, de la Mehal-la Jalifiana de Larache, 3.
 • Rafael Casanueva Usera, del regimiento de Asturias, 31.
 • José Guarner Vivanco, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, (hoy regimiento Covadonga, 40).
 • Luciano Chamorro Alvarez del Manzano, del regimiento Melilla, 59.

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo de suboficial a los sargentos de Infantería que se relacionan, con antigüedad de 1.º de diciembre próximo y quedando destinados en los Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne por este Ministerio.

28 de noviembre de 1924.

Señor ..

D. Aurelio Romero Salazar, del regimiento León, 38.
 • Benigno Ibárricu García, del de Cantabria, 39.
 • Julio Bastarrica Rivero, del de Tenerife, 64.
 • Isaac de la Mota Espeso, del de reserva Valladolid, 54.
 • Ismael Sánchez Rodríguez, del de Las Palmas, 66.
 • Leandro Bravo Díez, del de Soria, 9.
 • Faustino Sánchez García, del de Zamora, 8.
 • Jesús Valtuena Mariscal, del de Aragón, 21.
 • Enrique Cándido Martín, del de Tenerife, 64.
 • Federico Salmerón Pascual, del de Guadalajara, 20.
 • Sebastián Bosque Ventura, del de Gerona, 22.
 • Angel Sánchez Menclares, del de Africa, 68.
 • Severo Gutiérrez Moral, del de San Marcial, 44.
 • Mariano Cuartilia Peris, del batallón de Reus, 6.º de Cazadores.
 • Daniel Sáez Castro, del regimiento de reserva Castellón, núm. 31.
 • Jaime Insa Torá, del de reserva Lorca, 30.

DESTINOS

Pasa al cuadro de Ceuta, el teniente coronel de Infantería D. Julio Marina Muñoz, del regimiento Valladolid, núm. 74, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia.

28 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destina al Tercio de Extranjeros, al capitán de Infantería D. Inigo Manso de Zúñiga, de la caja de Miranda, 75, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia.

28 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la sexta región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército

Los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, continúan en la comisión que les fué conferida por real orden de 2 de junio último (D. O. núm. 123), en los carros de combate ligeros de asalto, hasta la incorporación de dicha unidad al territorio de Melilla.

28 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Capitán, D. Pablo Arias Jiménez, del batallón de Cazadores Talavera, 18.

Teniente, D. Agustín Alonso González, del regimiento Isabel II, 32.

Otro, D. José Guarner Vivanco, del de Covadonga, 40.

Circular. Los sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario, bien de plantilla o de supernumerario si en algún caso no hubiera vacante.

28 de noviembre de 1924.

Señor:..

Salvador Ballesteros Ara, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento Tetuán, 45 (art. 7).
 Félix Esteban Vaya, del batallón Cazadores Arapiles, 9, al regimiento Inca, 62 (art. 7).

Antonio Pellóns Torres, del batallón Cazadores Tarifa, 5, al batallón Cazadores montaña Ibiza 7.º de Cazadores (art. 7).

Miguel Angles Pons, del batallón Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Mahón, 63 (art. 7).

Juan Torres Roig, del batallón montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, al regimiento Mahón, 63 (art. 1).

Martín Ercila García, del batallón expedicionario del regimiento Getona, 22, al regimiento reserva Paipona, 46 (art. 7).

José Menor Barriga, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Castilla, 16 (art. 7).

Antonio Sánchez Albaladejo, del batallón Cazadores Tarifa, núm. 5, a la Academia de Infantería (art. 1).

Alejandro Luengo Carrascal, del regimiento del Príncipe, 3, al de Sicilia, 7 (art. 1).

Juan Gisber Rivas, del regimiento de Ceuta, 60, al regimiento reserva de Villafranca del Panadés, 35 (art. 7).

Lorenzo Sarmiento Barrios, del regimiento Ceuta, 60 y ametralladoras posición Ceuta, al regimiento reserva de Villafranca del Panadés, 35 (art. 7).

Francisco Martí Berenguer, del regimiento Ceuta, 60, al regimiento reserva de Alcoy, 27 (art. 7).

Narciso Agüera Arenas, del batallón expedicionario del regimiento del Príncipe, 3, al regimiento Tarragona, 78 (art. 7).

Angel del Cerro Arriero, del batallón montaña Alfonso XII, 5.º de Cazadores, al regimiento Navarra, 25 (art. 7).

Simón Perdices Bernal, del regimiento Mahón, 63, a la Penitenciaría militar de Mahón.

Ascendidos por méritos de guerra, real orden 10 del actual.

Cándido Díaz Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al mismo, hasta su destino definitivo.

Constantino López González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al mismo, hasta su destino definitivo.

Regreso a las Planas mayores de los cuerpos que se expresan, por cumplidos en Africa

Librado Taberero Hernández, del regimiento Zaragoza, 12.
 Alvaro Curiel Villahoz, del regimiento Isabel II, 32.
 Angel Delgado Rueda, del regimiento Princesa, 4.
 Rafael Garay Perera, del regimiento Mahón, 63.
 José Hoyas Mateos, del regimiento Segovia, 75.
 Florencio Martín Gómez, de mismo.
 Víctor García Mayor, del regimiento Palma, 61.
 Román Rasquín Agarieta, del regimiento Jaén, 72.
 José María Abos Pelegrín, del regimiento Navarra, 25.
 Gabriel Martínez Martínez, del regimiento Cantabria, 39.
 Alejandro García Alfaro, del mismo.
 Luis Coca Pérez de Vinaspre, del mismo,
 Moisés Rodríguez Bañuelos, del regimiento Lealtad, 30.
 Teodoro Ausín González, del mismo.
 Emilio Serna Pérez, del mismo.
 Salviano García de la Iglesia, del regimiento Burgos, 36.

Destinos a cuerpos permanentes de Africa.

Voluntarios.

Mauricio Dorodo Escribano, de la Academia de Infantería, al regimiento Serrallo, 69.
 Juan Torres Calvet, del batallón expedicionario del regimiento del Rey, 1, al regimiento Ceuta, 60.
 Jaime Ortiz Salvatella, del Tercio de Extranjeros, al regimiento de San Fernando, 11.
 Francisco Moliner Vidal, del regimiento Vergara, 57, unidad Carros de Asalto, continuando en el mismo destino.
 Antonio Casanova Torres, del regimiento Cádiz, 67, a la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby.
 Ricardo San Martín Sánchez, del regimiento Sicilia, 7 al batallón Cazadores Llerena, 11.
 Benjamín Serrano González, del regimiento Castilla, 16 al de Ceuta, 60.
 Laureano Ledesma Santos, del batallón Cazadores Las Navas, 10, al regimiento Ceuta, 60.
 Faustino García Barreña, del batallón Cazadores Las Navas, 10 al regimiento Ceuta, 60.
 Bonifacio Martínez Cellalbo, del regimiento Gerona, 22, al del Serrallo, 69.
 Fernando Cabanillas Pérez, del regimiento Las Pamas, 66, al de Ceuta, 60.
 José Gutiérrez Trujillo, del regimiento Ceuta, 60, al mismo y Ametralladoras posición.
 Rafael Peralta Frades, del batallón expedicionario del batallón montaña Reus, 6.º de Cazadores, al regimiento Ceuta, 60.

Forzosos.

Salvador Rojas Alcántara, del regimiento Borbón, 17, al batallón Cazadores de Figueras, 6.
 Esteban Pablo Romero, del regimiento Alcántara, 58, al batallón Cazadores Arapiles, 9.
 Francisco Oterino Martín, de secretario causas de la segunda región, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 Julián Hidalgo Cerrillo, del regimiento Vad Ras, 50, al batallón Cazadores Barbastro, 4.
 Martín Prieto Méndez, del regimiento Borbón, 17, al batallón Cazadores Cataluña, 1.
 Vicente Quach Tur, del regimiento reserva de Palma, 72, al de batallón Cazadores Arapiles, 9.
 Mariano Frans Ramón, del batallón montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 Sergio Ferro Fernández, del regimiento Valencia, 23, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Arturo Mateos Verdaguera, del regimiento reserva de Villafraanca del Panadén, 35, al regimiento Serrallo, 69.
 Enrique Servent Armengol, del regimiento reserva Alcoy, 27, al regimiento Serrallo, 69.
 Antonio Manjón Cabezas, del regimiento Borbón, 17, al del Serrallo, 69.
 Agapito Fernández López, del batallón montaña Estella, 4.º de Cazadores, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 Isafas Viles Martínez, del regimiento Garellano, 43, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
 Juan Oró Morroy, del batallón montaña Reus, 6.º de Cazadores, al batallón Cazadores Tarifa, 5.

Casimiro Farto Cartujo, del batallón montaña Estella, 4.º de Cazadores, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

Propuestos por los Cuerpos para cubrir vacante en el expedicionario de los suyos, con arreglo al artículo 11 de 9 de mayo último (D. O. núm. 108), por regreso de cumplidos a la plana mayor

Román Berrocal Moreno, del regimiento Saboya, 6, al mismo.
 Ramón Rodríguez Royan, del regimiento Saboya, 6, al mismo.
 Manuel Ruan Ramos, del regimiento Reina, 2, al mismo.
 Celestino García Blanco, del regimiento Infante, 5, al mismo.
 Benigno Castillejo Amarita, del regimiento América, 14, al mismo.
 Eduardo Poveda Civera, del regimiento Tetuán, 45, al de Otumba, 49 (voluntario).
 Miguel Aragues Menjade, del regimiento Galicia, 19, al mismo.
 Julián Portoles Mínguez, del regimiento Galicia, 19, al mismo.
 Trinidad de Miguel de la Fuente, del regimiento Navarra, 25, al mismo (voluntario).
 Sigifredo Ortega Rodríguez, del batallón Cazadores Tarifa, 5 al regimiento Lealtad, 30 (voluntario).
 Demetrio Fernández Sáinz, del regimiento Garellano, 43, al mismo.
 Máximo Cristiano García, del regimiento del Príncipe, 3, al mismo.
 Anibal Paredes Vera, del regimiento Princesa, 4, al mismo.
 José Marín Conesa, del regimiento Princesa, 4, al mismo.
 Francisco Soto Bobadilla, del regimiento La Corona, 71, a de la Princesa, 4 (voluntario).
 Benito Sintés Tuduri, del regimiento Mahón, 63, al mismo.
 Ignacio Barrera Carballo, del batallón expedicionario del regimiento Zamora, 8, al de Isabel La Católica, 54.
 Mariano Sánchez Sobrino, del regimiento de Palma, 61, al mismo.
 Francisco Rubio Gómez, del batallón de Cazadores Llerena, 11, al regimiento Garellano, 43.
 Manuel Moya Gascón, del batallón de Cazadores Segorbe, 12 al regimiento Garellano, 43.

En turno general forzoso a cubrir vacantes en batallones expedicionarios de los siguientes Cuerpos:

Gabriel Adrover Lladó, de secretario de causas de la Capitania general de Baleares, al regimiento Zaragoza, 12.
 Juan Colomer Masí, del batallón montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, al regimiento Isabel II, 32.
 Cándido Gil Varela, del regimiento Zamora, 8, al de Zaragoza, 12.
 Crispiniano Neris Bastazo, del batallón Montaña Gomera Hierro, 11.º de Cazadores, al regimiento Zaragoza, 12.
 José Tur Torres, del batallón montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, al regimiento Isabel II, 32.
 Julio González Ramiro, del regimiento del Rey, 1, al del Infante, 5.
 José Bara Redondo, del regimiento del Rey, 1, al del Infante, 5.
 Juan Ferrer Roig, del batallón de montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, al regimiento La Corona, 71.
 Pablo Sánchez Fernández, del regimiento Borbón, 17, al de Extremadura, 15.
 Juan Vich Riera, del batallón montaña Ibiza, 7.º de Cazadores, al regimiento La Corona, 71.
 Roque Linares Pedrero, del regimiento Pavía, 48, al de Cádiz, 67.
 José Coll Lamesa, del regimiento Navarra, 25, al mismo.
 Agustín Dumpierri Soto, del batallón montaña Fuerteventura, 10.º de Cazadores, al regimiento Luchana, 28.
 Fernando Francés Parriga, del regimiento Navarra, 25, al de Luchana, 28.
 José Juán Pastor, del regimiento Alcántara, 58, al de Luchana, 28.
 Joaquín Martínez Sáez, del regimiento Alcántara, 58, al de Luchana, 28.
 José Dabías Aguilar, del batallón montaña Gomera Hierro, 11.º de Cazadores, al regimiento América, 14.
 Bernardino Mañas Sánchez, del regimiento Guipúzcoa, 53, al mismo.
 José López López, del regimiento Constitución, 29, al de Guipúzcoa, 53.
 Domingo Blázquez Fortuna, del regimiento Vergara, 57, al mismo.



Daniel Jiménez Marín, del regimiento Gerona, 22, al del Ferrol, 65.
 Emilio Farga Martí, del regimiento reserva Valencia, 23, al regimiento Cadiz, 67.
 Pedro García Mioño, del regimiento Aragón, 21, al mismo.
 Regino Jerez González, del regimiento Segovia, 75, al mismo.
 Ramón Pérez de Dios, del regimiento Tarragona, 73, al mismo.
 Epigmenio Alvarez Rodríguez, del batallón montaña Estella, 4.º de Cazadores, al de Mérida, 3.º de Cazadores.
 Cosme García Ballesteros, del regimiento La Victoria, 76, al de Isabel II, 32.
 Francisco Codina Pallarés, del regimiento Badajoz, 73, al de Isabel II, 32.
 Ginés Zapata García, del regimiento Cartagena, 70, al de Extremadura, 15.
 Faustino Fuentes Arce, del regimiento San Marcial, 44, al mismo.
 Baltasar Susín Escartin, del regimiento Galicia, 19, al mismo.
 Rufino Decimavi-la Rodríguez, del regimiento Valencia, 23, al del Príncipe, 3.
 Virginio Alonso Clemente, del batallón montaña Estella, 4.º de Cazadores, al regimiento del Príncipe, 3.
 Ulpiano Díez Ruiz, del regimiento Burgos, 36, al mismo.
 Agustín Pellitero Sánchez, del regimiento Burgos, 36, al mismo.
 Domingo Peláez Bardez, del regimiento Burgos, 36, al mismo.
 Felipe Montero Gómez, del regimiento Burgos, 36, al mismo.
 Moisés de Dios Galán, del regimiento Burgos, 36, al mismo.
 Lucio Salazar López, del regimiento del Rey, 1, al de Asturias, 31.
 Alfredo Bayo Pérez, del regimiento Alcántara, 58, al de Badajoz, 73.
 Joaquín López Gómez, del batallón montaña Estella, 4.º de Cazadores, al regimiento Zaragoza, 12.
 Feliciano Trujillo Ortiz, del regimiento Covadonga, 40, al mismo.
 Tomás Escudero Puebla, del regimiento Covadonga, 40, al mismo.
 José María Escudero Gálvez, del batallón montaña Reus, 6.º de Cazadores, al expedicionario del mismo.
 Juan José Espiñ Muñoz, del regimiento reserva de Barcelona, 32, al de Alava, 56.
 Francisco González Campuzano, del regimiento reserva Villafraña, 35, al regimiento La Corona, 71.
 Andrés Herrera Marín, del regimiento León, 38, al mismo.
 Mariano García Losada, del regimiento reserva Coruña, 60, al regimiento Zamora, 8.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la real orden de 4 de febrero de 1918 (C. L. núm. 43).

Moisés Dorronsoro Viana, del batallón montaña Reus, 6.º de Cazadores, al regimiento Garelano, 43, Plana Mayor.
 Joaquín López Ramón, del regimiento reserva Vizcaya, 50, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 José Hernando Soto, del regimiento Ceuta, 60, al regimiento reserva Vizcaya, 50.
 José López Moreno, del regimiento Borbón, 17, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
 Eloy Díez Haro Ramírez, del regimiento Serrallo, 69, a Secretario causas de la segunda región.
 Miguel Vázquez Carbacho, del regimiento Ceuta, 60, al de San Fernando, 11.
 Manuel Dasit Gallette, del regimiento La Corona, 71, a Secretario causas de la tercera región.
 Miguel Frau García, del regimiento Vergara, 57, al de Mallorca, 13, Plana Mayor.
 Román Aya a Leonvezares, del regimiento Otumba, 49, al de Borbón, 17, Plana Mayor.
 Enrique Gallardo Guerrero, del regimiento La Corona, 71, al de Borbón, 17, Plana Mayor.
 Anibal González Urrutia, del regimiento Cádiz, 67, al de Borbón, 17, Plana Mayor.
 Eustaquio Rubio Alcaraz, del regimiento Ceriñola, 42, al de Zamora, 8 (expedicionario).
 Pedro C. Ilado Vizcaino, del de San Fernando, 11, al de Sevilla, 33 (P. M.).
 Severino Torres Cía, del batallón expedicionario del regimiento América, 14, al de Constitución, 29 (expedicionario).
 Jerónimo García Pérez, del batallón expedicionario del regimiento Cádiz, 67, al regimiento Pavía, 48 (P. M.).

Manuel Martín Sánchez, del batallón expedicionario del regimiento Aragón, 21, al regimiento Alcántara, 58. (P. M.).
 Alejandro Muñoz Rodríguez, del batallón expedicionario del regimiento Príncipe, 3, al regimiento Valladolid, 74 (P. M.).
 José Pérez López, del regimiento Ceuta, 60, al de Ceriñola, 42.
 Facundo Flores Hornas, del regimiento Luchana, 28, al de Inca, 62 (expedicionario).

DISPONIBLES

Queda disponible en esa región, el comandante de Infantería D. Miguel Cuervo Núñez, por haber cesado de ayudante del General D. Angel Rodríguez del Barrio.

28 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general del Ejército.

INCORPORACIONES

Teniendo en cuenta lo que preceptúa el artículo cuarto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (D. O. número 293), se resuelve que el alférez de complemento don Rafael González Iglesias, vuelva a ser agregado al Cuerpo de su procedencia, regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, 1, quedando al mismo tiempo sin efecto su incorporación al regimiento de Infantería Cartagena, 70, ordenado por real orden de 7 del actual (D. O. núm. 252).

28 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitanes general de la primera región e Interventor general del Ejército.

REEMPLAZO

Se concede el reemplazo por enfermo, a partir del día 14 del mes actual y con residencia en Barcelona, al teniente coronel de Infantería D. Fernando Fernández Monaner, del regimiento Tenerife núm. 64 y cuadro eventual de Ceuta.

28 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Capitanes generales de la cuarta región y de Canarias, Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

DESTINOS

Circular. El personal de Material de Artillería que a continuación se relaciona, pasa a servir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

28 de noviembre de 1924.

Señor...

Maestros de taller.

D. Amable Fernández Alvarez, de tercera clase, del Parque divisionario núm. 10, al Parque del regimiento de Artillería de plaza y posición núm. 4 (artículo primero).

» Modesto Secades Argüelles, de nuevo ingreso, a la unidad de carros de Asalto de Infantería de Melilla (artículo segundo de real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Auxiliares de oficinas.

- D. Gil Gabaldón Ruiz, principal, de la Maestranza de Artillería de Barcelona, al Parque divisionario núm. 7 (artículo primero).
- » José Pérez Figal, de primera clase, de la Maestranza de Artillería de Melilla, al Parque del regimiento de Artillería de costa y posición de Ceuta (artículo primero).
- » Cosme Padilla Morales, de primera clase, del Parque divisionario núm. 7, y en comisión en la Maestranza de Artillería de Melilla, a la misma, de plantilla (artículo primero).
- » Rogelio Bahamontes Maestro, de primera clase, del Parque divisionario núm. 3, al Parque del regimiento de Artillería de costa y posición de Ceuta (artículo primero).
- » Rafael Lladró Tur, de segunda clase, de este Ministerio, y en comisión en la fábrica de productos químicos, a su destino de plantilla, cesando en dicha comisión.
- » José Sigo Morán, de segunda clase, del Parque del regimiento de plaza y posición de Larache, al Parque del regimiento de Artillería de Tenerife (artículo sexto).
- » Félix Núñez Langa, de tercera clase, de la Maestranza de Artillería de Melilla, a la Comisión de Investigación de Industrias civiles de la séptima región (artículo sexto).
- » José Miguel de Priego, de tercera clase, de la Fábrica de Trubia; a la de productos químicos (artículo séptimo).
- » José Miralles Tornés, de tercera clase, de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, a la Maestranza de Artillería de Melilla (artículo primero).
- » Ignacio García Capa, de tercera clase, de la Comisión de Investigación de industrias civiles de la quinta región, a la Maestranza de Artillería de Melilla (artículo segundo).

Auxiliares de almacenes.

- D. Rafael Sánchez Benítez, de segunda clase, del Parque del regimiento de Artillería de costa número 3, a la fábrica de productos químicos (artículo primero).
- » Juan Granados Luna, de tercera clase, del Parque del regimiento de Artillería de costa número 2, al Parque divisionario núm. 11 (artículo primero).
- » Luis Miguel Sancho, de tercera clase, del Parque del regimiento mixto de Artillería de Menorca, a la Maestranza de Barcelona (artículo primero).
- » Felipe Suárez Arteaga, de tercera clase, del Parque del regimiento de Artillería de plaza y posición de Larache, al Parque del regimiento de Artillería de costa núm. 2 (artículo sexto).

LICENCIAS

Se concede un mes de prórroga a la licencia que se le concedió por enfermo, al comandante de Artillería D. Sebastián Sempere Pasquet, del Archivo Facultativo y Museo del Arma, para Vich, y San Juan de Luz (Francia).

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

PENSIONES DE CRUCES

Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, por acumulación de las tres cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo, que posee, al cabo de trompetas del 10.º regimiento de Artillería pesada, José Pérez Aguilar.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se resuelve que al capitán de Artillería (E. R.) D. Andrés Pardesa Pulido, en reserva en Ceuta, se le abone desde primero del actual el sueldo mensual de 450 pesetas por el regimiento de costa y posición de dicha plaza, al que queda afecto para haberes.

27 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la sexta región y Comandante general de Ceuta.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros**ASCENSOS**

Se promueve al empleo de teniente de Complemento de Ingenieros con la antigüedad de esta fecha, a los alféreces de la misma escala y Cuerpo que se relacionan a continuación en segunda situación de servicio activo, que han sido conceptuados aptos para el ascenso y reúnen las condiciones exigidas en el apartado 5.º de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), continuando en dicha situación, adscritos a la Capitanía general de la primera región y afectos al batallón de Radiotelegrafía de campaña, para caso de movilización; excepto el primero, que continuará prestando servicio en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, sin percibir sueldo ni devengo alguno por tal concepto.

27 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la primera región.

D. Pedro Calderón Mérida.

» Miguel Echegaray Romea.

» Juan Sánchez Ocaña y Sánchez Ocaña.

EXCEDENTES

Quedan en situación de excedentes sin sueldo en esta región el teniente coronel de Ingenieros y capitán de igual Cuerpo D. Domingo Sala Miñans y D. José Rodríguez Navarro y de Fuentes, supernumerarios sin sueldo en la misma y prestando sus servicios en el Instituto Geográfico y Estadístico.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor General Presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles.

MATERIAL DE INGENIEROS

En vista de la autorización que concede el real decreto de 10 de julio último (D. O. núm. 154), se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto del tercer edificio para alojamiento de tropa en la base aérea de León; siendo cargo a los Servicios de Aeronáutica Militar el importe de las obras, que asciende a 383.630 pesetas, de las cuales 376.030 pesetas pertenecen al presupuesto de ejecución material, y las 7.600 pesetas restantes, al complementario.

27 de noviembre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Con arreglo a lo que determina el real decreto de 10 de julio último (D. O. núm. 154), se aprueba para ejecución por gestión directa, el proyecto de abastecimiento de aguas de Tahuima, instalación de fragua, hornos, soldadura y fundición y urbanización de la parte ampliada en el aerodromo de Nador (Melilla); siendo cargo a los «Servicios de Aeronáutica Militar» el importe de las obras, que asciende a 42.410 pesetas; de las cuales 41.440 pertenecen al presupuesto de ejecución material, y las 970 restantes al complementario, que determina la real orden circular de 11 de agosto de 1921 (Colección Legislativa núm. 325).

27 de noviembre 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Con arreglo a lo que determina el real decreto de 10 de julio último (D. O. núm. 154), se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de «Galería a prueba de bombas de ensayo en la Isla Perdiguera de la Escuela de Tiro Aéreo de Los Alcázares» (Cartagena); siendo cargo a los «servicios de Aeronáutica militar» el importe de las obras, que asciende a 23.390 pesetas, de las cuales 22.590 pesetas pertenecen al presupuesto de ejecución material y las 800 pesetas restantes al complementario.

27 de noviembre de 1924

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Con arreglo a lo que determina el real decreto de diez de julio último (D. O. núm. 154), se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de hangar para grandes aparatos de bombardeo, en el aerodromo de Tetuán; siendo cargo a los «Servicios de Aeronáutica Militar» el importe de las obras, que asciende a 156.200 pesetas, de las cuales 153.700 pesetas pertenecen al presupuesto de ejecución material y las 2.500 pesetas restantes al complementario.

27 de noviembre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Con arreglo a lo que determina el real decreto de 10 de julio último (D. O. núm. 154), se aprueba para ejecución por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Aeronáutica Militar», el presupuesto de reparaciones necesarias en el Aerodromo de Sania-Ramel (Tetuán) con importe de 16.200 pesetas.

27 de noviembre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Circular. El cabo e individuos de Sanidad Militar que se expresan en la siguiente relación, nombrados conductores automovilistas por real orden circular de 21 de mes actual (D. O. núm. 264), pasan destinados, como tales, a los Cuerpos y Grupo de Sanidad, que también se indican.

28 de noviembre de 1924.

Señor...

Al tercer regimiento.

Cabo, Ruperto Sanz y Sanz, del primero.
Soldado, Eduardo Arbé Barrón, del mismo.
Otro, Demetrio Suse Nuez, de mismo.

Al cuarto regimiento.

Soldado, Juan Gairin Plana, del quinto.
Otro, Juan Roig Civit, del sexto.

Al sexto regimiento.

Soldado, Tiburcio Nachez Chica, del Grupo de Sanidad de Ceuta.
Otro, Francisco Sánchez Carmona, del mismo.

Al Grupo de Sanidad de la séptima región.

Soldado, Santos Navas Lafuente, del Grupo de Sanidad de Ceuta.
Otro, Antonio Noguera Martínez, del mismo.
Otro, Francisco Martín de Madrid, del mismo.
Otro, Eladio Sanllorenzo Martínez, del mismo.

Al octavo regimiento.

Soldado, Manuel Dalama Vázquez, del Grupo de Sanidad de Ceuta.
Otro, Francisco Almécija Herrera, del de Melilla.
Otro, José Pérez Gallardo, del mismo.
Otro, Antonio Cabezas Gamito, del de Larache.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos.

DESTINOS

Se aprueba la propuesta hecha a favor del comandante médico D. José Artal Costa, para que desempeñe el cargo de vocal de la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Valencia.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Los jefes y oficiales que se relacionan a continuación, pasan a ejercer los cargos que se les señalan, en las Comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican.

27 noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la séptima región y de Canarias.

Teniente coronel de Infantería, D. Miguel Alvargonzález Matalobos, oficial mayor de la de Avila.
Comandante de id., D. José González Arlegui, vocal de la Sección delegada de la de Canarias en Fuerteventura.
Capitán de id., Pedro Prats García, ídem, ídem.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Se aprueba la expulsión del Ejército, por incorregibles, de los voluntarios comprendidos en la siguiente relación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

27 de noviembre de 1924.

Señor...

Autoridades	Cuerpos en que servían	Clases	NOMBRES	Nombres de los padres		Naturaleza	
				Padre	Madre	Pueblo	Provincia
Cap.º gral. 2.º reg	Reg. Inf.º Grana- da, 34	Tambor..	Antonio Ortiz Alvarez.	Esteban ...	Cándida...	Sevilla.....	Sevilla.
Idem	Idem	Educando	Fernando Pascual Truja	Ramón ...	Ramona ..	Nerva	Huelva.
Idem 3.º id.....	Idem Vizcaya, 51..	Corneta..	Luis Torregrosa Du á	José.....	Francisca..	Castalla.....	Alicante.
Idem	Idem Princesa, 4 ..	Otro .. .	Dorato Sanchez Calero	Adrián ...	Auelaida ..	Almagro ...	Ciudad Real
Idem 6.º id.	Idem Sicilia, 7	Educando	Angel Merino Gutiérrez	Celestino ..	Emilia ...	Valladolid ..	Valladolid.
Idem 8.º id.....	Idem Tarragona, 78.	Otro	Francisco Uria Basallo.	Juan	Filomena..	Avilés	Oviedo.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Intendencia General Militar

PASAPORTES

Circular. Se hace extensiva la real orden circular de 7 de diciembre de 1921 (C. L. núm. 594), que autoriza cambios de itinerarios en la expedición de pasaportes para viajar por ferrocarril y cuenta del Estados, a los casos en que se trate de heridos o enfermos evacuados de un hospital para continuar su curación en otros puntos, cuando se eviten transbordos u otras causas, que pudieran motivar retrasos en su curación, pero limitando esta concesión a los casos verdaderamente indispensables y justificados, con la condición precisa e ineludible de que, por los directores de los hospitales, se haga constar la necesidad al solicitar los oportunos pasaportes de las Autoridades militares.

27 de noviembre de 1924.

Señor...

El General encargado de despacho.
DUQUE DE TETUAN

Sección de Intervención

DESTINOS

Los comisarios de Guerra de primera clase, que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les asigna.

27 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda, quinta, sexta y séptima regiones y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

- D. José Ruiz Merás, de la Sección de Intervención de este Ministerio, a continuar en la misma en comisión, en plaza de superior categoría (real orden 6 de mayo último, (D. O. núm. 104).
- Ramón Tomás Ferré, de interventor de los servicios de Intendencia de Sevilla y de la Pagaduría de Haberes de la segunda región, a la Sección de Intervención de este Ministerio (V).
 - Enrique Estévez Esteban, de Interventor del Parque de Ejército de Artillería de Valladolid, como agregado y de la Pagaduría de Haberes de la séptima región, a Interventor de los servicios de Intendencia de Sevilla y de la Pagaduría de Haberes de la segunda región (F.)
 - José Otero Pereiro, de Interventor de los Servicios de Intendencia de Valladolid, a continuar en el mismo destino, desempeñando, además, la Intervención de la Pagaduría de Haberes de la séptima región.
 - Arturo Landa de la Torre, de Intervención del Parque de Ejército de Artillería de Zaragoza, como agregado, a Interventor de los Servicios de Intendencia de Burgos y de la Pagaduría de Haberes de la sexta región (F.).

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Sanidad Militar

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se conceden los haberes diarios que se expresan al personal auxiliar que a continuación se relaciona, a partir de las fechas que se indican:

27 de noviembre de 1924.

Señor...

Desde 1.º de octubre de 1924

- D. José García García, practicante de término de la Farmacia del Hospital de Barcelona, el haber de nueve pesetas.
- Eugenio Segura Velasco, practicante de término de la Farmacia del Hospital de Pamplona, el haber de nueve pesetas.

Desde 1.º de agosto de 1924

- D. Jesús Rodríguez Asensio, practicante de la Farmacia del Hospital de Segovia, la categoría de término con el haber de ocho pesetas.

Desde 1.º de septiembre de 1924

- D. Angel Izquierdo Barbero, practicante de la Farmacia militar de esta Corte núm. 3, la categoría de término con el haber de ocho pesetas.

Desde 1.º de noviembre de 1924

- D. Gregorio Acitores Herrera, practicante de la Farmacia militar de esta Corte, núm. 5, la categoría de término con el haber de ocho pesetas
- Bartolomé Moranta Nadal, practicante de la Farmacia del Hospital de Malaga, la categoría de término con el haber de ocho pesetas.
 - José Piñero Torrealba, practicante de la Farmacia del segundo grupo de Hospitales de Ceuta, la categoría de término con el haber de ocho pesetas.
 - José López y López, practicante del Depósito de Medicamentos de Melilla, la categoría de término con el haber de ocho pesetas.
 - Lucas García Carmona, mozo de la Farmacia militar de esta Corte núm. 3, la categoría de término con el haber de 5,50 pesetas.
 - José Luis Hernández Martínez, mozo de la Farmacia militar de esta Corte núm. 3, la categoría de ascenso, con el haber de cinco pesetas.

El Jefe de la Sección
José Masfarré

Dirección general de la Guardia Civil**INGRESOS**

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Clemente Berbés Buzana, y termina con José García Fernández (16.º) he tenido a bien concederles el ingreso en el mismo con destino a las Comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de Comisario del mes de diciembre si V. E. se sirve dar las órdenes a efecto:

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1924

El Director general.

Zubia

Excmos. Sres. Capitanes generales de las regiones, Baleares, Canarias y Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larche.

Altas en concepto de guardias de Infantería.

- Joven, Clemente Berbés Buzana, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Huesca.
 Otro, Antonio González Dopazo, del mismo; a la de Navarra.
 Otro, Andrés Mata Cambarro, del mismo; a la de Navarra.
 Otro, Vicente Reguengo González, del mismo; a la de Huesca.
 Otro, Antonio Martín Sobrino, del mismo; a la de Hue'va.
 Otro, Santiago Sanz de Lama, del mismo; a la del Oeste.
 Cabo, Carlos Vallés Barranco, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, a la del Oeste.
 Otro, Tirso Fariza Prieto, del regimiento Infantería Tarragona, 78, a la de Teruel.
 Otro, José Pujalte Galindo, del primer regimiento Infantería de Marina, a la de Huelva.
 Soldado, José Sierra Vigil, del regimiento Artillería de Melilla, a la del Oeste.
 Corneta, Arsenio Barba Rivas, del regimiento Infantería de Granada, 34 a la del Este.
 Soldado, José Díaz López (3.º), del regimiento Infantería de Asturias, 31, a la de Hue'va.
 Cabo, Inocencio Martínez Riego, del regimiento Infantería de Toledo, 35, a la de Navarra.
 Corneta, Manuel González Real, del regimiento Infantería Granada, 34, a la del Este.
 Otro, Antonio Navarro Cruz, del regimiento Infantería de Vad Ras, 50; a la de Teruel.
 Cabo, Pedro Fernández Serrano, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, a la del Este.
 Soldado Félix Izquierdo Esperilla, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, a la del Este.
 Sargento, Rubén García Gutiérrez, del regimiento Infantería de Burgos, 36, a la de Navarra.
 Cabo, José Menaya Aguilar, del segundo regimiento de Artillería pesada, a la de Huelva.
 Otro, Antonio Prados Navarro (2.º), del regimiento Infantería de Otumba, 49, a la del Oeste.
 Otro, Antonio Acosta Alvarez, de la Comandancia Artillería de Cartagena, a la del Este.

Cabo, Julián Martín Albadalejo, de la Comandancia Artillería de Cartagena, a la del Este.

Otro, Fausto Cuesta Muñoz, del regimiento Infantería de La Lealtad, 30, a la misma.

Soldado, Baldomero Marin Arias, del regimiento Infantería de España, 46, a la misma.

Otro, Miguel Sánchez Vázquez, del regimiento Infantería Cuenca, 27, a la misma.

Otro, Quirino Santos Osorio, de' Primer regimiento Artillería de montaña, a la del Oeste.

Otro, Miguel Martín Jardo, del regimiento Infantería Córdoba, 10, a la misma.

Otro, Tirso Díaz Ricafort, del regimiento Infantería de León, 38, a la misma.

Sargento, D. Manuel Santiago González-Huertas, del primer regimiento Infantería de marina, a la segunda móvil.

Cabo, Juan Correro Ruiz, del regimiento infantería de Pavía, 48, a la 2.ª Móvil.

Otro, Antonio Rodríguez Rubio, del regimiento Infantería de Zaragoza, 12, a la misma.

Otro, Segundo García Sanz, batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, a la misma.

Otro, José Moral de las Heras, del regimiento Infantería de La Lealtad, 30, a la misma.

Otro, Francisco Pozaco Gaona, de la 7.ª Comandancia de tropas de Intendencia, a la misma.

Otro, Valentín Pérez Castañeda; de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, a la misma.

Otro, Lino Martín Martín, de' 14.º regimiento de Artillería pesada, a la misma.

Otro, Adolfo Alegre Pérez, del regimiento de Infantería San Fernando, 11, a la misma.

Soldado, Juan Malonda Ivars, del regimiento de Infantería Almansa, 18, a la misma.

Otro, Angel Jiménez Herrando, del regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, 1, a la misma.

Otro, Segundo García Valle; de' regimiento de Infantería León, 38, a la misma.

Otro, Ramón Lillo del Pozo, de' regimiento mixto de Artillería de Ceuta, a la misma.

Otro, Rosendo San Nicasio Corchete, de' 14.º regimiento de Artillería pesada, a la misma.

Otro; Roque Bueno Lozano, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a la misma.

Otro; Manuel Rodríguez Somoza, del regimiento de Lanceros de España, 7.º de Caballería, a la misma.

Altas en concepto de cornetas

- Joven, José Carballada Rodríguez; del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de La Coruña.
 Otro, Esteban Rabadán Bautista, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Valencia.

Altas en concepto de guardias de Caballería

- Soldado, José Sevllano Martínez, licenciado absoluto; a' primer Tercio de Caballería.
 Sargento, José García Fernández (16.º), de' séptimo regimiento de Artillería ligera, al mismo.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA